



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 206 -2011-COFOPRI/DE

Lima, 06 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7° que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de esa Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9°, concordado con el literal i) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-2010-COFOPRI/DE de fecha 02 de julio del 2010, se designó a la señora Lenka Vanessa Ruíz Zeballos, como Jefe de la Oficina Zonal de Piura del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que ejecuta la Oficina Zonal de Piura, es necesario encargar las funciones del Jefe de la citada Oficina;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones de COFOPRI;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica de COFOPRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Lenka Vanessa Ruiz Zeballos, al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Piura del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina Zonal de Piura del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI, al señor Paul Emerson Arrunátegui Sandoval, Jefe de la Oficina Zonal de Tumbes del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI.

Regístrese y comuníquese.

Abog. AIS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

